

Un profesor, sancionado por poner la nota mínima al 99% de alumnos - Las Provincias - 05/12/2019

Un profesor, sancionado por poner la nota mínima al 99% de alumnos

El docente de la UA presenta una demanda para «limpiar» su nombre tras ser suspendido de empleo y sueldo después de 223 ceros

EP

ALICANTE. La Universidad de Alicante ha impuesto una suspensión de dos años de empleo y sueldo al profesor de Publicidad al que el pasado mes de enero abrió expediente disciplinario por un posible reiterado incumplimiento de las labores docentes, según informó en su día la UA. Entre otras cosas, los alumnos habían denunciado que el profesor había puesto 223 ceros –al 99 por ciento de sus estudiantes– y convocó un examen la misma mañana en la que tenía que realizarse.

De la sanción informó el propio profesor en una carta en la que, además, anuncia que ha presentado una demanda judicial para «limpiar» su «buen nombre como profesional de la enseñanza y de la Publicidad». Los hechos se remontan al pa-

sado enero, cuando la UA dio a conocer que había iniciado un expediente disciplinario contra el profesor, que ya contaba con reclamaciones de carácter informativo.

Todo se precipitó el 18 de enero después de que se convocara un examen para ese mismo día en presencia, entre otros, del decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Raúl Ruiz Callado. El profesor sancionado fue relevado de sus funciones de coordinación de la asignatura ese mismo enero y, según se ha sabido ahora, se le sancionó con dos años sin empleo y sueldo en agosto.

El vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad de Alicante, José Penadés, subrayó ayer que los procesos sancionadores se encuentran en el ámbito del derecho a la protección de datos, aunque confirmó la suspensión después de que el propio docente lo haya hecho público.

En la carta publicada por el profesor, que impartía la asignatura 'Producción y realización en medios impresos' en la Universidad de Alicante, considera que se ha «exagerado por parte de un grupo de

alumnos problemas habituales que se dan en las clases», y que relaciona con la «masificación» de las aulas y «con errores de comunicación». En esta línea, rechaza que existan motivos de «mala praxis» por su parte.

Un error

Así, expone que lo que ocurrió fue que sufrió una gastroenteritis que le impidió poner a tiempo las notas parciales, y por eso salieron todas las notas a cero. Precisa que cuando pudo entregar las calificaciones «aún enfermo» ya estaba en marcha el expediente disciplinario. «No han reconocido ni esta presentación ni otros hechos probados que refutan sus acusaciones», asevera.

El vicerrector Penadés subrayó ayer que se trata de una situación «extraordinaria» y comentó que en el régimen disciplinario de los funcionarios existe un procedimiento que nombra un instructor, un secretario y que actúa dando a los hechos «todas las garantías para los imputados, a quienes se da audiencia y pueden estar en la toma de testimonios a los alumnos; tiene todas las garantías para defenderse».



Estudiantes caminan por el campus de la Universidad de Alicante. EP